



Presentación de la Carrera

Director: **Cdor. Nac. Horacio Russo**

Coordinador: Mg. Gabriel Marcelo Cabrera

Diplomatura Universitaria en Administración Tributaria: Duración 1 año.

Carga Horaria 684 hs.

Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria: Duración 2 ½ años y medio.

Resolución Ministerial 1304/11

Carga 920 hs.

Carga Horaria Total 1604 hs.

Títulos de egreso:

Diplomado Universitario en Administración Tributaria. Título Extendido por la UNTREF.

Técnico Universitario en Administración Tributaria. Título Extendido por la UNTREF con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la Nación. Resolución Ministerial 1304/11

Fundamentación

El Ciclo de Diplomatura y Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria tiene por objeto llevar una propuesta formativa que permita a todas las Administraciones Tributarias (AT) nucleadas en el Centro, y a los demás interesados, elevar el nivel de profesionalización de sus agentes allí donde éstos desempeñen sus actividades y, a la vez, dotar a las organizaciones de un capital humano sistemáticamente profesionalizado.

Esta propuesta formativa posibilitará que los agentes de las AT, especializados en tributos, accedan a una carrera que fortalezca la calidad del servicio público, garantizando la eficacia y la eficiencia de los ingresos públicos y, por tanto, el cumplimiento de las funciones del Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno. El Ciclo de Diplomatura se encuentra disponible para ser cursado, en tanto el ciclo de Tecnicatura Universitaria estará disponible para su cursada a partir de marzo de 2010.



Objetivos

- ▣ Contribuir al desarrollo de un campo disciplinar nuevo: el de la administración de políticas tributarias.
- ▣ Propiciar mejoras en las capacidades institucionales del Estado y de su gestión pública, incrementando la formación y el nivel de profesionalización de los recursos humanos de las Administraciones Tributarias.
- ▣ Integrar la formación académica en administración tributaria con la actividad laboral en los organismos específicos responsables de la interpretación, aplicación, análisis e investigación de normas y procedimientos tributarios del ámbito subnacional del país y del exterior; organismos recaudadores de las diferentes jurisdicciones de nivel provincial, municipal y/o en otras áreas de gobierno vinculadas a los ingresos públicos.
- ▣ Maximizar las potencialidades de las personas que trabajan en la organización, entrenándolas como recursos cambiantes, con posibilidades de desarrollo de nuevas competencias generales y funcionales de la administración tributaria en sus aspectos políticos-institucionales, legislativos y de gestión.
- ▣ Asegurar la calidad y aplicabilidad de los aprendizajes, fundamentalmente en la configuración de nuevas estructuras cognitivas para operar con y sobre la realidad laboral institucional.

Requisito de ingreso:

Para cursar la Tecnicatura se requerirá Estudios Secundarios Completos. Aquellos que no tengan título secundario podrán solicitar a la UNTREF la excepción prevista en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, debiendo cumplir con los requisitos exigidos por la Universidad.

No se requerirá Estudios Secundarios Completos para cursar la Diplomatura.



Perfil del egresado:

- ☒ Organizar, programar, ejecutar y controlar planes y programas en los campos de la administración tributaria: recaudación, fiscalización y normativa.
- ☒ Dominar métodos y sistemas específicos diseñados para la identificación, la definición y la solución de problemas en materia de recaudación y fiscalización de tributos.
- ☒ Interpretar, analizar y aplicar normativa vinculada a la Ley Tarifaria y el Código Fiscal; normativas tributarias generadas en contextos externos, por jurisprudencia, fallos y dictámenes resueltos por la justicia o la Comisión Arbitral, y, en general, toda normativa relacionada con la administración tributaria.
- ☒ Aplicar tecnologías de información y comunicación vigentes en la administración tributaria local, a la vez que conocer aquellas de aplicación en el ámbito federal.
- ☒ Participar en el diseño de planes de mediano plazo tendientes a solucionar procesos y procedimientos problemáticos basados en aspectos jurídicos y político-institucionales en el marco de la gestión organizacional.
- ☒ Analizar y evaluar información económica y fiscal para participar en la planificación de estrategias de recaudación e inteligencia fiscal.
- ☒ Analizar las diferentes incidencias en el accionar de la administración tributaria de las dimensiones que componen la política tributaria en diferentes contextos económicos y sociales.
- ☒ Asesorar en materia de administración tributaria a organismos responsables de los ingresos públicos en todas las jurisdicciones y en otras áreas de gobierno.

Licenciatura en Administración

Se prevé que los que obtengan el título de Técnicos en Administración Tributaria, en la modalidad a distancia, puedan en una segunda etapa continuar un Ciclo Superior Específico que culmine en la Licenciatura en Administración.



Plan de Estudios

Primer Año - Diplomatura

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS	RÉGIMEN DE CURSADO
1	Administración General	64	-----	C
2	Contabilidad I	64	-----	C
3	Introducción a la Economía	64	-----	C
4	Informática I	64	-----	C
5	Cuestiones de Sociología, Economía y Política	64	-----	C
6	Teoría de la Tributación I	64	-----	C
7	Impuestos Nacionales y Sunacionales	64	-----	C
8	Herramientas de Gestión de la Recaudación	64	-----	C
9	Herramientas de Gestión de la Fiscalización	64		C
10	Prácticas Tributarias I	108	-----	PR2
		684		



Segundo Año - Tecnicatura

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS	RÉGIMEN DE CURSADO
11	Algebra	64		C
12	Cálculo Financiero	64	Algebra	C
13	Sistemas Administrativos	64	Administración General	C
14	Evasión Fiscal y Cumplimiento tributario	64	-----	C
15	Contabilidad II	64	Contabilidad I	C
16	Idioma Inglés I	64	-----	C
17	Informática Tributaria	64	Informática I	C
18	Derecho Tributario	64	-----	C
19	Instituciones de Derecho Privado	64	-----	C

Tercer Año – Tecnicatura

1C: Cuatrimestral

2 PR: Práctica en la modalidad de pasantías en las AT.

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS	RÉGIMEN DE CURSADO
20	Estados Contables	64	-----	C
21	Tributación Internacional y múltiple imposición	64	-----	C
22	Práctica Tributaria II	108	Práctica Tributaria I	PR
23	Procedimiento Fiscal	108		PR
		920		






Instructivo para la Inscripción

.01 Para Ingresar a UNTREF VIRTUAL y cursar en esta Universidad, Ud. debe dar cumplimiento a los siguientes trámites:

- .a** Llenar la solicitud de **Inscripción** que encontrará disponible en el Campus Virtual en la siguiente dirección: [Formulario de Inscripción](#). Envíe ese formulario por Internet apretando la tecla “enviar” que se encuentra al final del mismo. No olvide completarlo en todos sus campos.
- .b** Además, por favor **Imprima** el mencionado formulario apretando la tecla “Imprimir” que se encuentra al lado de la anterior.
- .c** Entregue esta copia personalmente de 11 a 19 hs. ó envíela por correo a **Untref Virtual, Avenida San Martin 2024, Caseros B1678ABH, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.**

.02 Documentación requerida:

Junto con su Solicitud de Ingreso, mencionada en el punto anterior, deberá presentar o enviar a la sede de la Universidad la siguiente documentación:

-  Fotocopia del Certificado analítico o título secundario/terciario/ universitario, el que en el original debe tener las firmas certificadas por el Ministerio de Educación de la provincia donde fue expedido y por el Ministerio del Interior.
-  Fotocopia de la primera y segunda página del DNI
-  1 (una) fotografía 4x4 digital o carnet.

.03 Cuando Untref Virtual registre su pago, le enviará su clave personal para acceder al Campus Virtual como alumno de nuestra comunidad universitaria.